



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

## RESOLUCIÓN N° 276/2012

VISTO:

La propuesta de la materia optativa Sistemas de Información Contable III, para el Segundo Semestre del año 2012, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

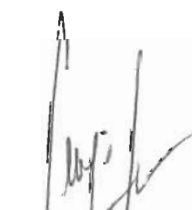
Art. 1º.- Aprobar como optativa para la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 222), la materia del Departamento de Contabilidad, Sistemas de Información Contable III, a dictarse en el Segundo Semestre de 2012 con la siguiente caracterización y requisitos:

- Caracterización: Identificación de la temática referida a costos y gestión. Conceptualización básica sobre costos. Herramientas de la contabilidad de costos aplicadas a la gestión organizacional, su utilización y aplicación en los diferentes tipos de organizaciones. Diseños de sistemas de costeo útiles a las organizaciones de diferentes sectores económicos y sociales. Procedimiento de asignación de costos para obtener datos adecuados en el costeo de objeto de costo. Diferentes formas de organización de los datos proporcionados por un sistema de información, para ser usados con distintos propósitos. Importancia de los conceptos generales de sistemas de costos en la preparación de informes útiles para las decisiones organizacionales.
- Requisito: Sistemas de Información Contable II

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas